

EXP-UNC: 0019154/2018

VISTO

El pedido elevado por la Directora del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA), Lic. María Alejandra Magali Vaca, solicitando la aprobación de los Proyectos de Producción presentados a la convocatoria CEPIABIERTO 2018, y

CONSIDERANDO:

Que los criterios de evaluación han sido publicados previamente y responden a los estándares establecidos para este tipo de convocatorias.

Que la Comisión Evaluadora elaboró el orden de mérito correspondiente a los Proyectos de Producción presentados, recomendando la radicación de ocho proyectos con fecha de inicio 16 de abril y por el término de un año.

Que en sesión ordinaria del día 23 de abril 2018 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

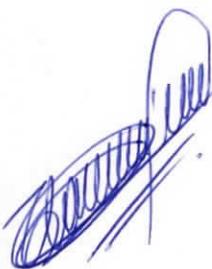
Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

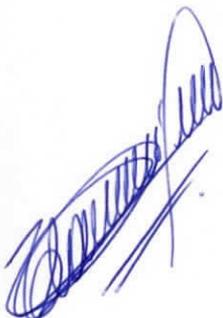
ARTÍCULO 1º: Aprobar las actas de evaluación y orden de mérito elaboradas por la Comisión Evaluadora de los Proyectos de Producción presentados a la convocatoria CEPIABIERTO 2018 y, en consecuencia, autorizar la radicación en el Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) de los Proyectos de Producción presentados en el marco de la convocatoria CEPIABIERTO 2018 que a continuación se detallan:

Orden de mérito	Denominación del proyecto	Director	Responsable	Encargado Técnico	Integrantes
1	Escritura performática: cuerpo y acción en efimerodramas	Soledad Sánchez Goldar	Sebastián Huber	Luciana Irene Sastre	Indira Montoya, Rodolfo Ossés



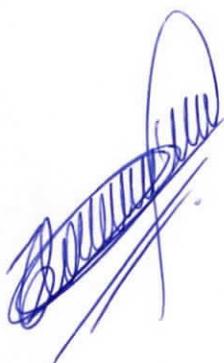
EXP-UNC: 0019154/2018

Orden de mérito	Denominación del proyecto	Director	Responsable	Encargado Técnico	Integrantes
2	Caminando - Estudios sobre "La lógica del prelude" de Giulia Palladini y la práctica artística como investigación	Paulina Liliana Antacli	Talma Salem de Oliveira	Matías Daniel Zanotto	Penélope Arolfo, Roxana Soledad Martín, Mariana Saur Palmieri, Maria Sabrina Lescano, Ariel Gervasio Moreira Tito, Melani Natalia Passardi, Pablo Esteban Ripoll
3	Laboratorio de improvisación musical guiado con lenguaje de señas	Andrea Mariel Sarmiento	Darío Aguirre	Tomás da Cunha	Abraham Luna, Pablo Agustín Avarece, Ana Carolina Andreis, Fernando Rosso, Gabriel Alejandro Davila Gutiérrez, Mateo Gencarelli, Natalia Teran, María Paula Nieto, Tobias Manuel Gencarelli



EXP-UNC: 0019154/2018

Orden de mérito	Denominación del proyecto	Director	Responsable	Encargado Técnico	Integrantes
4	Máscara Neutra: Hacia un entrenamiento emancipado desde la Corporeidad	Cipriano Javier Argüello Pitt	Valentina Etchart	Isola Maria Guadalupe	Luciana Celis, María Julia Heizenreder, Pehuen Rodrigo Olea, Pablo Hugo Campetella, Agostina Bianchi
5	Residencias Compositivas y de práctica contemporánea	Cecilia Beatriz Argüello	Pablo Luis Behm	José María Llorens	Pablo Alejandro Cécere Truccone, José Ezequiel Rodriguez, Maria Cecilia Priotto, Iván Nicolás Espíndola Pinela, Flavio Heber González, Alberto Escuti, Mauro César Castiglione, Ramiro Sosa, Lucila Noelia Mazzini, Leticia Mariana Andrada, Melanie Carla Ungaro



EXP-UNC: 0019154/2018

Orden de mérito	Denominación del proyecto	Director	Responsable	Encargado Técnico	Integrantes
6	Desvíos. La deriva como estrategia metodológica	Gustavo Blázquez	Ernesto Pablo Molina Ahumada	María Victoria Steffolani	Beatriz Scolamieri, Sofía Carla Torres Kosiba, María Florencia Pumilla, María Soledad Videla
7	Psicosis 4.48 de Sarah Kane y el accionar de la palabra escena	Ana Guillermina Yukelson	Victoria Vaccalluzzo	Nestor Curiqueo	-
8	¿Cuánto falta para que volvamos a casa?	Cristina Andrea Siragusa	María Paulina Cruzeño	Leandro David Bahamonde	-

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los Proyectos de Producción presentados en el marco de la convocatoria CePIABIERTO 2018.

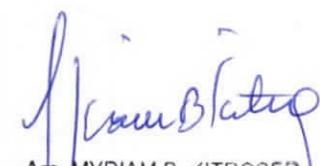
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos de la Facultad de Artes. Girar las actuaciones al Centro de Producción e Investigación en Artes para que notifique a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 0104



Lic. Emilia Zlaviner
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba